

Municipalidad de San José El Ídolo, Such. Guatemala, C.A.



ESTRUCTURA ORGANICA

1. Concejo Municipal

- 1.1 Presidente del Concejo y Alcalde Municipal
- 1.2 Síndicos.
- 1.3 Concejales.

2. Secretaría Municipal

- 2.1. Secretario Municipal
 - 2.1.1 Oficial de Secretaria y Encargada de Matrimonios
- 2.2 Encargado de Recursos Humanos
- 2.3 Recepcionista Municipal.

3. Auditoria Interna

- 3.1 Auditor Interno

4. Asesoría Jurídica

- 4.1 Asesor Jurídico

5. Oficina de Seguridad.

- 5.1 Jefe de Policías Municipales
 - 5.1.1 Policías Municipales
 - 5.1.2 Guardián Municipal

6. Dirección de Administración Financiera Municipal

- 6.1 Director de Administración financiera municipal.
 - 6.1.1 Encargado de contabilidad e inventario.
 - 6.1.2 Encargado de presupuesto, fondo rotativo y fondos especiales.
 - 6.1.3 Encargado de compras.
 - 6.1.4 Asistente de compras.
 - 6.1.5 Receptores.
 - 6.1.6 Encargado de bodega.
 - 6.1.7 Pilotos municipales.
 - 6.1.7.1 Operador de retroexcavadora.

Municipalidad de San José El Ídolo, Such. Guatemala, C.A.



7. Juzgado de Asuntos Municipales.

- 7.1 Juez de asuntos municipales.
- 7.2 Secretaria de Juzgado de Asuntos Municipales.
- 7.3 Encargado del Cementerio Municipal

8. Desarrollo Comunitario.

- 8.1 Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer.
 - 8.1.1 Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer
- 8.2 Coordinador de Deportes.
- 8.3 Encargada de la Oficina de la Juventud
- 8.4 Director de la Casa Cultura
- 8.5 Encargada de biblioteca municipal
- 8.6 Enfermera municipal

9. Servicios Públicos.

- 9.1. Supervisor de Servicios Públicos.
 - 9.1.1 Jefe de servicios públicos.
 - 9.1.1.1 Jornaleros Municipales.
 - 9.1.1.2 Albañiles Municipales.
- 9.2 Encargado de fontaneros y Supervisor de Mantenimiento
 - 9.2.1 Fontaneros Municipales.
 - 9.2.2 Conserje del Mercado Municipal
 - 9.2.3 Conserjes Municipales.
 - 9.2.4 Electricistas Municipales

10. Unidad de Gestión Ambiental

- 10.1. Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental
 - 10.1.1 Auxiliar de la Unidad de Gestión Ambiental
 - 10.1.2 Jardinero Municipal

11. Dirección Municipal de planificación.

- 11.1. Director municipal de planificación.
 - 11.1.1 Auxiliar de secretaria y planificación.
- 11.2 Supervisor de Obras
- 11.3 Encargado de informática.

*Municipalidad de San José El Ídolo, Such.
Guatemala, C.A.*



11.4. Oficina de administración del impuesto único sobre inmuebles.

11.4.1 Encargada de IUSI

12. Oficina de Acceso a la Información Pública.

12.1 Encargada de Oficina de Acceso a la Información Pública.

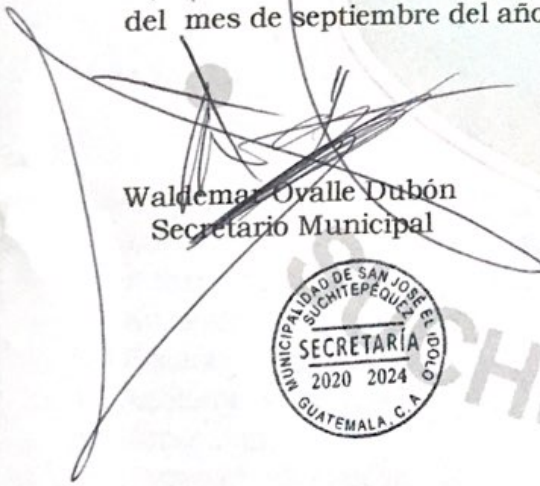


Municipalidad de San José El Idolo

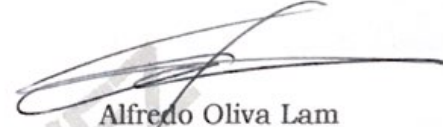
Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

El infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad de San José El Ídolo Municipio del Departamento de Suchitepéquez, **C E R T I F I C A**: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro número 43 de sesiones de Concejo Municipal, en el que se encuentra el Acta No. 44-2020, de fecha: 09-09-2020 en la que entre otros aparece el punto que copiado literalmente dice así: **“Q U I N T O**: El señor Alcalde Municipal propone al Honorable Concejo se apruebe la estructura orgánica vigente de la Municipalidad, cumpliendo con el Decreto 57-2008 artículo 10 de la Ley de Información Pública. Después de considerado el Concejo Municipal por unanimidad **A C U E R D A**: **I.)** Aprobar la Estructura Orgánica Vigente de la Municipalidad, de conformidad con el Manual de Funciones Municipal y el Decreto 57-2008 artículo 10 de la Ley de Información Pública **II.)** Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales. (Fs.) Ilegible, Alfredo Oliva Lam, Alcalde Municipal. Ilegible, Alejandro Ortiz Blanco Síndico 1°. Ilegible, Ilegible. Rubén Alecio Pacheco Concejal Primero. Ilegible, Rubén Rosario Lan Concejal 2°. Ilegible, Lucrecia Maldonado González Concejal 3°. Ilegible, Elmer Alejandro Mancio.”-----

Y para los efectos legales se extiende la presente en esta población a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Waldemar Ovalle Dubón
Secretario Municipal

Vo. Bo.


Alfredo Oliva Lam
Alcalde Municipal

